

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	420025
Número de orden de compra a modificar:	132748

Entidad compradora:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS
Nombre del solicitante:	Pahola Patricia TELLEZ BASANTE
Proveedor:	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Material de Intendencia y Materia Prima

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-09-23 15:21:19

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-11-28	2024-12-16

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
127950	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DILOS	CDP-68524	CDP	68524

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

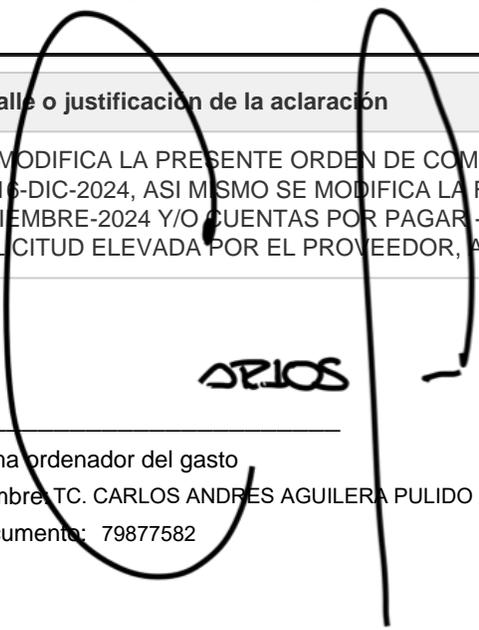
1	mim01--BOTA DE COMBATE MEDIA CAÑA EN CUERO SISTEMA VULCANIZADO E INYECCIÓN DIRECTA NTMD_0099_A6	3914.0	Unidad	192000.00	CDP-68524	751488000.00
2	mim01--IVA	1.0	Unidad	142782720.00	CDP-68524	142782720.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

SE MODIFICA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, CON EL FIN DE AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES PARA EL 16-DIC-2024, ASI MISMO SE MODIFICA LA FORMA DE PAGO, LA CUAL SE REALIZARÁ CON CARGO AL PAC DEL MES DE DICIEMBRE-2024 Y/O CUENTAS POR PAGAR - PRIMER TRIMESTRE 2025. LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA LA SOLICITUD ELEVADA POR EL PROVEEDOR, ACEPTADA POR EL SUPERVISOR Y EL ORDENADOR DEL GASTO.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: TC. CARLOS ANDRÉS AGUILERA PULIDO
 Documento: 79877582


 Firma de proveedor
 Nombre: MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS
 Documento: 79.951.141 DE BOGOTA



SARHEM

NIT: 830.119.276-1

Cota, 19 de SEPTIEMBRE de 2024

Señores

FUERZA AEREA COLOMBIANA

Ciudad

REFERENCIA: SOLICITUD AJUSTE PLAZO DE ENTREGA ELEMENTOS DE LA ORDEN DE COMPRA 132748 BOTA DE COMBATE NTMD-0099-A6

Apreciados señores:

En el día de hoy formalmente les solicitamos se ajuste el plazo de la Orden de Compra 132748 BOTA DE COMBATE NTMD-0099-A6 de 3.914 PARES, esto debido a que se teniendo presente que es un elemento que requiere de una materia prima exclusiva de la entidad contratante respecto de la NTMD 0099-A6, se requiere de unos tiempos de fabricación de la misma y demás componentes de dicho elemento, por ende como se tuvo la reunión de coordinación el pasado 18 de Septiembre de 2024 de la Orden de compra de la referencia, y teniendo presente los parámetros del Acuerdo Marco en tiempos de Ejecución el cual indica:

Acuerdo Marco de Precios CCE-278-AMP-2021 para la Adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima, el cual establece dentro de las Obligaciones Especificas de las Órdenes de compra a numeral 11.48 lo siguiente:

11.48. Entregar los Productos de Material de Intendencia en las condiciones de entrega en la Operación Secundaria establecidas en la Cláusula 6 del presente documento, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra. Los tiempos de entrega del Material de Intendencia iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la Reunión de Coordinación.

Teniendo presente que el plazo de Ejecución para este elemento es de 120 días, estos tiempos en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Marco indican que inician a partir del día Hábil siguiente de la Reunión de Coordinación, por ende como se realizó reunión de Coordinación el 18 de Septiembre de 2024 más los 120 días iniciando el 19 de Septiembre de 2024, nos da como fecha final de Ejecución el próximo 17 de Enero de 2025, pero teniendo presente que estos elemento deben quedar entregados en esta vigencia 2024, se solicita muy respetuosamente y teniendo presente que la orden de compra tiene fecha de vencimiento el próximo 28 de Noviembre de 2024, se amplió el plazo de Ejecución para el próximo 16 de Diciembre de 2024 para la entrega Total de 3.914 Pares de Botas de Combate.

En relación a este Plazo de Ejecución, el cronograma de actividades sería el siguiente:

CRONOGRAMA DE MUESTREOS Y PRODUCCION

MATERIA PRIMA TOTAL	24 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ENTREGA MUESTRA	26 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VERIFICACION 2%	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ENTREGA CERTIFICADO MATERIA PRIMA	01 DE NOVIEMBRE DE 2024

Km. 1.5 Vía Sibería - Cota Potrero Chico
Parque Empresarial San Miguel Bodega 11 B - Tel: 8985375 Cel: 321 436 1962
www.saraveca.com/ info@saraveca.com



SARHEM

NIT: 830.119.276-1

MUESTREO 80%

06 DE DICIEMBRE DE 2024

MUESTREO 100%

13 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTREGA ELEMENTOS

16 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTREGA CERTIFICADO PRODUCTO TERM.

12 DE DICIEMBRE DE 2024

Agradecemos tener presente nuestros respetuosos argumentos y se ajusten la fecha de entrega de la orden de compra en mención.

MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS

Representante Legal

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S



****FAC-S-2024-185806-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-185806-CI del 20 de septiembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JESED-DISEB-SUDAN

Señor Teniente Coronel

CARLOS ANDRÉS AGUILERA PULIDO

Director Logística De Los Servicios

Bogotá D.C.

Asunto: Concepto viabilidad modificatorio Orden de Compra 132748

En referencia a la Orden de compra 132748 cuyo objeto es "Adquisición de botas de combate para el personal de soldados de la Fuerza Aérea Colombiana", respetuosamente, me permito informar al Señor Teniente Coronel Director Logística de los Servicios, que esta supervisión considera viable realizar el modificatorio del proceso en mención, de acuerdo a lo tratado en la reunión de coordinación del día 18 de septiembre del año en curso, en la cual el proveedor solicita modificación del cronograma debido a que se debe adquirir la materia prima exclusiva para la fabricación del elemento contratado, así:

PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL	PLAZO DE EJECUCIÓN A MODIFICAR
28 NOVIEMBRE 2024	16 DICIEMBRE 2024
FORMATO DE PAGO ACTUAL	FORMATO DE PAGO A MODIFICAR
El valor total de la vigencia 2024 será cancelado con cargo al PAC del mes de DICIEMBRE 2024 y/o Cuentas por pagar 2024 pagaderas en el primer trimestre del 2025.	El valor total de la vigencia 2024 será cancelado con cargo al PAC del mes de DICIEMBRE 2024 y/o Cuentas por pagar 2024 pagaderas en el primer trimestre del 2025.
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO (Los amparos deberán ser modificados de acuerdo al nuevo plazo de ejecución)	



AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento de contrato	10% del valor de la Orden de compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de la Orden de Compra.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	5% del valor de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y seis (6) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de la Orden de Compra.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5% del valor de la Orden de compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.

Capitán MIRIAN JOHANA BERMUDEZ VILLARREAL
Especialista Operacional Estandarización Defensa Antiaérea

Anexo: Oficio recibido SARHEM

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



Elaboró: CT. BERMUDEZ / SUDAN Revisó: Aprobó:MY. SALAMANCA / SUBIS





****FAC-S-2024-185746-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-185746-CI del 20 de septiembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS

Señor Teniente Coronel

JORGE ELIECER BAUTISTA SOLORIZANO

Director Compras Publicas

Bogotá D.C.

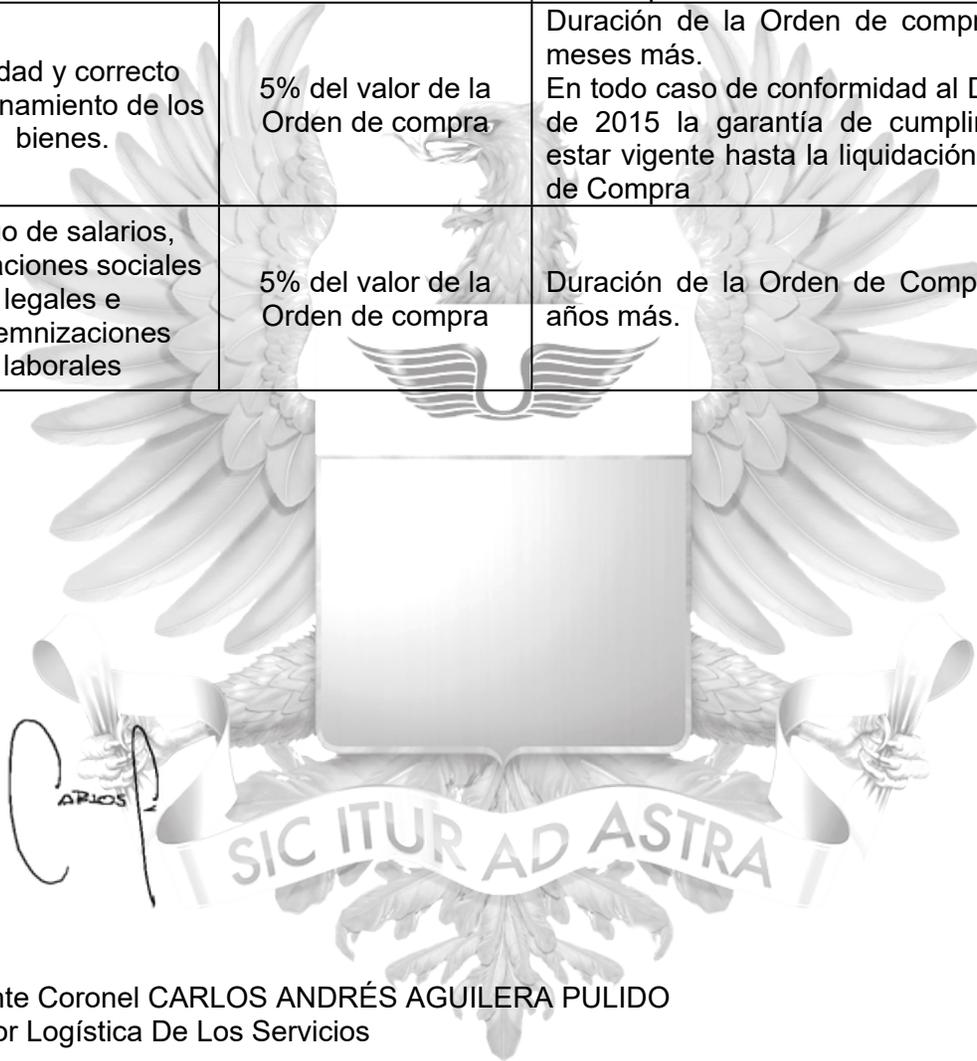
Asunto: Solicitud Modificatorio Orden de Compra 132748

Con toda atención me permito solicitar al señor Teniente Coronel Director Compras Públicas, tenga a bien ordenar a quien corresponda, se realicen los trámites respectivos para la modificación en la fecha de ejecución de la Orden de Compra No. 132748 cuyo objeto es la "Adquisición de botas de combate para el personal de soldados de la Fuerza Aérea Colombiana", de acuerdo con la viabilidad emitida por el supervisor principal mediante oficio FAC-S-2024-185806-CI del 20 de septiembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JESED-DISEB-SUDAN.

PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL		PLAZO DE EJECUCIÓN A MODIFICAR
28 NOVIEMBRE 2024		16 DICIEMBRE 2024
FORMATO DE PAGO ACTUAL		FORMATO DE PAGO A MODIFICAR
El valor total de la vigencia 2024 será cancelado con cargo al PAC del mes de DICIEMBRE 2024 y/o Cuentas por pagar 2024 pagaderas en el primer trimestre del 2025.		El valor total de la vigencia 2024 será cancelado con cargo al PAC del mes de DICIEMBRE 2024 y/o Cuentas por pagar 2024 pagaderas en el primer trimestre del 2025.
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
(Los amparos deberán ser modificados de acuerdo al nuevo plazo de ejecución)		
AMPARO	%	VIGENCIA



<p>Cumplimiento de contrato</p>	<p>10% del valor de la Orden de compra</p>	<p>Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de la Orden de Compra</p>
<p>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.</p>	<p>5% del valor de la Orden de compra</p>	<p>Duración de la Orden de compra y seis (6) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de la Orden de Compra</p>
<p>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</p>	<p>5% del valor de la Orden de compra</p>	<p>Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.</p>



Teniente Coronel CARLOS ANDRÉS AGUILERA PULIDO
 Director Logística De Los Servicios

Anexo: Oficio solicitud SARHEM
 Oficio FAC-S-2024-185806-CI

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



TS21. TELLEZ / SUCO 1

Elaboró: CT. BERMUDEZ / SUDAN Revisó: MY. SALAMANCA / SUBIS Aprobó: TC. AGUILERA / DILOS

